Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-175002-153da0-89501089
2022-11-21T18:54:06-05:00 - Pagina 1 de 42

1. DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	26 09 20 A 31 10 20	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI [X]	NO []
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	9%	0%

2. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Datos del supervisor/interventor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR
CARGO	SUBDIRECTOR LOCAL
LOCALIDAD	CIUDAD BOLÍVAR
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Marleny Suárez Medina Juan Pablo Muñoz de la Pava Juan Fernando Martínez Francy Nahir Martínez Ortiz Johana Norela Martin Velásquez Leidy Yolima Chaparro Puerto

Datos del contrato supervisado e intervenido

OBJETO DEL CONTRATO	"Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y económicos entre las partes, para garantizar la educación inicial en el marco de la atención integral de los niñas y niños en primera infancia, ubicados en los barrios adscritos a las localidades del distrito capital a través de la puesta en funcionamientos de un jardín infantil."
NUMERO DE CONTRATO	8305
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO	22/09/22
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	26/09/2022
CONTRATISTA	ASOCIACIÓN GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	830.122.129
VALOR INICIAL	MIL SESENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHENTA PESOS ($1.064.696.080) M/CTE
MODIFICACIONES AL CONTRATO	NO APLICA
PLAZO INICIAL	El plazo de ejecución será hasta el 05 de diciembre de 2023, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. Parágrafo: En atención al cierre de actividades para los jardines infantiles para el periodo de fin de año de 2022 y el inicio de la atención en la vigencia 2023 contemplado por la Subdirección para la Infancia, el convenio cesará sus actividades en el periodo comprendido entre el 8 de diciembre de 2022 y el 15 de enero de 2023 inclusive, reiniciando la atención el día 16 de enero de 2023. En el periodo indicado,

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-175002-153da0-89501089
2022-11-21T18:54:06-05:00 - Pagina 2 de 42

	el asociado no podrá realizar ningún tipo de actividades técnicas, operativas, jurídicas o administrativas, la SDIS no reconocerá ningún tipo de costo del servicio dentro de las fechas mencionadas.	
FECHA ACTA DE INICIO	26/09/22	
PRORROGAS	NO APLICA	
FUENTE DE FINANCIACIÓN	1-100-F001 VA-Recursos distrito	
PERIODO CERTIFICADO	26/09/2022 AL 31/10/2022 se certifica el periodo a corte 31 de octubre, teniendo en cuenta que el día 31 fue un día hábil de atención a los participantes del servicio.	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	PORCENTUAL	FINANCIERA
	9%	0%

3. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

BITACORA DE ACTIVIDADES: El asociado presentó soporte de cumplimiento de sus obligaciones por medio del informe de ejecución contractual.

ESTADO DE EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

En mi calidad de supervisor, certifico que se ha realizado la verificación del informe de actividades presentado por el asociado, evidenciando que el mismo presentó soportes del cumplimiento de las obligaciones contractuales para el periodo certificado.

Se anexa informe de actividades desarrolladas por el asociado que originan el pago de esta certificación, el cual ha sido aprobado.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	ETAPA DE ALISTAMIENTO						
1	Dotar las instalaciones del Jardín Infantil, de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico.			X			Presentó dotación en las instalaciones conforme con lo establecido en el Anexo Técnico. Para el componente proceso pedagógico, presentó facturas por concepto de papelería y material didáctico de la siguiente manera:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-175002-153da0-89501089
2022-11-21T18:54:06-05:00 - Pagina 3 de 42

							FACTURA N° 585, del 29/09/2022, ALIZANZA SIM SAS, por concepto de material didáctico, por un valor de $ 2.054.500. FACTURA N° 586, del 29/09/2022, ALIZANZA SIM SAS, por concepto de papelería, por un valor de $ 717.900
2	Presentar los documentos definidos en el acápite etapa de alistamiento del Anexo Técnico en las fechas establecidas por la Supervisión del Convenio.			**X**			Presentó la documentación definida en el anexo técnico, en los días establecidos para la verificación de la SDIS.
3	Disponer ambientes pedagógicos para favorecer la participación, investigación y disfrute de las niñas y los niños, atendiendo los principios de la Educación Inicial.			**X**			Dispuso de ambientes pedagógicos para la participación y disfrute de las niñas y los niños; acorde con las actividades planteadas para el proceso de vinculación.
4	Presentar los documentos de las y los colaboradores el primer día de la etapa de alistamiento, para la verificación del cumplimiento de perfiles, por parte del Supervisor del Convenio.			**X**			Presentó las hojas de vida del talento humano, para verificación por parte de la supervisión con fecha del 27 de septiembre de 2022.
5	Contratar a las y los colaboradores durante dos (2) días calendario de la etapa de alistamiento, en la proporción indicada en la estructura de costos, de conformidad con los plazos y condiciones establecidos en el anexo técnico.			**X**			Contrató el talento humano durante los 2 días calendario durante la etapa de alistamiento de acuerdo con la proporción establecida en la estructura de costos. A excepción de una persona para el perfil de profesional de atención a primera infancia, por lo tanto, no se reconoce el pago de los dos días de alistamiento. Por otra parte, solo se le reconoce pago de un día, a las siguientes personas por no contar con la cobertura de la ARL desde el 1 de octubre de 2022: Erika Xiomara Merchán Triana - Personal Servicio De Alimentos Nidia Angélica Hoyos Triana- Personal Servicio De Alimentos Katherine Merchán Triana- Personal Servicio De Alimentos
	GENERALES						
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.			**X**			Se dio inició la ejecución del convenio mediante plataforma Secop II el día 26 de septiembre de 2022

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-175002-153da0-89501089
2022-11-21T18:54:06-05:00 - Pagina 4 de 42

2	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación del mismo.			**X**			Suscribió las actas de visita para cada uno de los componentes técnicos y acta de visita de aspectos financieros, correspondiente al mes.
3	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizada previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.			**X**			El Asociado presentó certificación bancaria de la cuenta 688-000050-57 del Banco Bancolombia, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio
4	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.			**X**			Para la ejecución del 03 de octubre al 31 de octubre, se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $6.944.554, representados en los siguientes conceptos de gasto: Desgaste y Uso de los Bienes Muebles $955.949, Desgaste y uso Dotación para los Niños $2.112.818, Elementos de Aseo Institucional $994.888, Material Didáctico $1.603.504 y Elementos de Aseo Personal $1.277.395.
5	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexo técnico, Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, el documento orientador para la atención de las niñas y los niños de primera infancia en los jardines infantiles, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.		**X**				En el componente Nutrición y salubridad, presentó observaciones a mejorar dado que los formatos de recepción de materias primas y entradas y salidas de productos no coincidieron con las facturas de compra de alimentos. La herramienta control de entradas y salidas de elementos de aseo personal e institucional se encontró desactualizada y no coincidieron con las facturas de compra. El talento humano educativo que participó en actividades de alimentación asistida realizó uso de accesorios durante la alimentación de las niñas y los niños.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-175002-153da0-89501089
2022-11-21T18:54:06-05:00 - Pagina 5 de 42

							Se observó estante en la alacena con presencia de corrosión y en el segundo piso un inodoro de línea infantil averiado. La temperatura de conservación de alimentos preparados se encontró fuera del rango establecido. Y los equipos de refrigeración y congelación presentaron “escarcha”. Adicionalmente, se proyectó formato de acción de mejora inmediata dado que se evidencio en la alacena papaya sobre madurada y con presunta presencia de hongo. Sin embargo, subsanó la observación dado que durante la visita de verificación el asociado realizó cambio del alimento por 16900 gramos de papaya en adecuadas condiciones de calidad y estado de madurez. Desde el componente proceso administrativo; se dejó observación a mejorar, toda vez que al hacer el recorrido en el nivel prejardín B no contaban con la asistencia de los niños, manifestando que no la encontraban.
6	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.			**X**			Los informes requeridos correspondiente al periodo verificado, fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión anexando los soportes solicitados, en los tiempos establecidos en el Anexo Técnico.
7	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máximo dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.					**X**	En el periodo verificado no se proyectaron requerimientos.
8	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.			**X**			El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión los cuales se encontraban debidamente organizados.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-175002-153da0-89501089
2022-11-21T18:54:06-05:00 - Pagina 6 de 42

9	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.			**X**			Facilitaron la supervisión atendiendo las recomendaciones y sugerencias dadas para la adecuada implementación del Lineamiento de Educación Inicial y los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.
10	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.					**X**	Durante el mes de verificación el asociado no tuvo visitas por parte de los entes de control.
11	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.			**X**			La responsable del servicio participó en el comité ampliado el 18 de octubre de 2022, en el jardín infantil nuestra Esperanza
12	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.			**X**			Se evidenció prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social – SDIS. El 11 de octubre de 2022, realizaron la socialización de la Resolución con los padres de familia.
13	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos, o en el porcentaje por encima de este en que el ASOCIADO se haya comprometido. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021, El supervisor o interventor del convenio, previa consulta que realice a la secretaría			**X**			Adquirieron productos alimenticios al proveedor Agropolitana, el cual se encuentra reportado en la lista Estrategia de compras públicas de alimentos para Bogotá capital -base de datos de organizaciones de pequeños productores de la región central de la Secretaría de desarrollo económico; para el cual presentan concepto sanitario favorable del establecimiento plataforma Logística Los Luceros, con fecha de emisión del 07 de julio de 2022, bajo acta AS06S001537. Se está a la espera de línea técnica en lo relacionado con la validez del concepto sanitario aportado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-175002-153da0-89501089
2022-11-21T18:54:06-05:00 - Pagina 7 de 42

	técnica de la Mesa Técnica Nacional de Compras Públicas Locales de Alimentos, impartirá las instrucciones para que pueda dar cumplimiento a la obligación legal de comprar localmente a estos productores.						
	COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD						
1	Implementar acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado (promoción de estilos de vida saludable y prevención de la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los protocolos vigentes ,el Lineamiento de Educación Inicial desde el Enfoque de Atención Integral a la Primera Infancia—para el Regreso Voluntario, Gradual y Seguro de las niñas y los niños a los jardines infantiles y Casas de Pensamiento Intercultural y documentos relacionados emitidos por la SDIS.			**X**			Implementaron acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado, publicando un folleto alusivo al manejo y cuidado de la fiebre en casa. La actividad fue realizada de manera presencial en el Jardín Infantil. Llevaron el registro de la verificación de asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud y el desarrollo, y el esquema vacunal de acuerdo con la edad de las niñas y los niños. En el periodo verificado, no fue necesaria la notificación a la Autoridad Sanitaria de la ocurrencia de episodios EDA, IRA o brotes.
2	Garantizar que el talento humano que interactúa de forma directa con las niñas y los niños realice prácticas higiénicas, así como el lavado de manos de las niñas y los niños, de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los protocolos del componente emitidos por la SDIS vigentes y el protocolo de bioseguridad establecido por el Jardín Infantil.		**X**				Presentó observación a mejorar toda vez que la herramienta control de entradas y salidas de elementos de aseo personal se encontró desactualizada y no coincidió con las facturas de compra. La unidad contó con servicios sanitarios limpios, provistos con papel higiénico, jabón líquido de manos y toallas de papel. Se evidenció la práctica de lavado de manos en diferentes momentos de la prestación del servicio.
3	Desarrollar las acciones correspondientes descritas en el procedimiento de vigilancia nutricional y documentos asociados y otras orientaciones de la SDIS frente al tema.					**X**	En el periodo verificado no programaron ni realizaron acciones correspondientes a las descritas en el procedimiento de vigilancia nutricional.
4	Disponer de los equipos antropométricos desde el comienzo de la ejecución del convenio acorde con lo establecido en la Resolución 2465 de 2016 “Por la cual se adoptan los indicadores antropométricos, patrones de referencia y puntos de corte para la clasificación antropométrica del			**X**			Contaron con la balanza pesa personas acorde con las características descritas en el anexo técnico, la cual se encontró en adecuadas condiciones de funcionamiento. Presentaron soporte de calibración con fecha

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-175002-153da0-89501089
2022-11-21T18:54:06-05:00 - Pagina 8 de 42

	estado nutricional de niñas, niños y adolescentes menores de 18 años de edad, adultos de 18 a 64 años de edad y gestantes adultas y se dictan otras disposiciones. Ministerio de Protección Social.						inferior a un año, del 01 de febrero de 2022. Contaron con tallímetro acorde con las características descritas en el anexo técnico, el cual se evidenció en adecuadas condiciones de funcionamiento.
5	Contar con conceptos higiénicos sanitarios favorables o favorables con requerimientos emitidos al Jardín infantil por la Secretaría Distrital de Salud como autoridad competente. Este debe reposar en las instalaciones del Jardín Infantil, y estar a disposición de la SDIS. En el caso que el mismo este próximo a cumplir un año de emisión se debe radicar con dos (2) meses de antelación ante la Entidad correspondiente, la solicitud de visita para la actualización del concepto higiénicosanitario.			**X**			Contaron con concepto higiénico sanitario favorable para establecimiento de preparación de alimentos con número de acta AS02S053428 del 5 de septiembre de 2022. Contaron con concepto higiénico Sanitario favorable del 25 de noviembre de 2021, para establecimiento educativo con número de acta SB06S006545. Realizaron solicitud de actualización de concepto sanitario mediante página web, la cual quedo registrada con radicado 50364.
6	Realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en las actas de inspección sanitaria e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.					**X**	No se evidenciaron exigencias o recomendaciones en las actas de inspección sanitaria. No ha recibido visitas de inspección sanitaria durante la ejecución del convenio, por lo tanto, no aplicó informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.
7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento establecido por la SDIS de acuerdo a los establecido en el anexo técnico del proceso y dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.		**X**				Presentó observación a mejorar toda vez que la herramienta control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional se encontró desactualizada y no coincidió con las facturas de compra. Se observó estante en la alacena con presencia de corrosión y en el segundo piso un inodoro de línea infantil averiado. Documentaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta. Contaron con la tabla de dosificación del Hipoclorito de Sodio y un elemento medidor de desinfectante. Y con los elementos

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-175002-153da0-89501089
2022-11-21T18:54:06-05:00 - Pagina 9 de 42

							de aseo institucional rotulados y organizados. Presentaron certificado de higienización de un (1) tanque de almacenamiento de agua potable con capacidad de 1000 lt, del 19 de agosto de 2022, emitido por la empresa SERFEXCOL, la cual contó con concepto higiénico sanitario favorable.
8	Documentar e implementar el protocolo de bioseguridad de acuerdo con las condiciones del Jardín Infantil y normatividad vigente.			**X**			Documentaron e implementaron el "protocolo de bioseguridad para el regreso voluntario, gradual y seguro de las niñas y los niños al Jardín Infantil". El mismo se encontró ajustado al jardín infantil y normatividad vigente. Se evidenciaron ventanas y puertas abiertas propendiendo por la adecuada ventilación de los diferentes espacios de la unidad operativa. Se evidenció uso de tapabocas en talento humano y en algunos niñas y niños realizando uso de la bolsa de papel marcada para la disposición del tapabocas durante el momento de alimentación de los participantes. Se observó la práctica de lavado de manos en diferentes momentos y de acuerdo a lo establecido en el protocolo de bioseguridad.
9	Documentar e implementar en lo que aplique, el Procedimiento Operación Entrega de apoyos alimentarios en los Servicios Sociales establecido por la SDIS, respecto a la compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, de acuerdo con los procedimientos y normatividad vigentes.		**X**				Presentó observaciones a mejorar toda vez que, los formatos de recepción de materias primas y entradas y salidas de productos no coincidieron con las facturas de compra de alimentos. Se proyectó formato de acción de mejora inmediata dado que se evidenciaron en la alacena 16250 gramos de papaya sobre madurada y con presunta presencia de hongo. Sin embargo, subsanó la observación dado que durante la visita de verificación el asociado realizó cambio del alimento por 16900 gramos de papaya en adecuadas condiciones de calidad y estado de madurez.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-175002-153da0-89501089
2022-11-21T18:54:06-05:00 - Pagina 10 de 42

							Documentaron el Procedimiento Operación Entrega de Apoyos Alimentarios, presentando el plan de compras mensual, formato recepción de alimentos, formato de entrada y salida de alimentos, formato de preparación de alimentos y formato de verificación de transporte de alimentos. Los alimentos se encontraron rotulados adecuadamente, implementaron el método de rotación PEPS (Primeros en Entrar – Primeros en Salir). Para el servido de los alimentos se hizo uso de utensilios estandarizados, se evidenció que conocían las porciones establecidas para cada grupo de edad atendido, el servido se realizó una vez los niños y las niñas se encontraban en el área de alimentación y se hizo uso de menaje indicado limpio, seco y en buen estado. La información de los conceptos sanitarios de los proveedores coincidió con la información del emisor de las facturas de compra.
10	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al talento humano que participe en actividades relacionadas con el servicio de alimentos.		**X**				Presentó observaciones a mejorar toda vez que, el talento humano educativo que participó en actividades de alimentación asistida realizó uso de accesorios durante la alimentación de las niñas y los niños. Documentaron el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del docente. Presentaron los certificados médicos vigentes con conceptos aptos para manipular alimentos del personal del servicio de alimentos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-175002-153da0-89501089
2022-11-21T18:54:06-05:00 - Pagina 11 de 42

11	Contar con equipos, utensilios y menaje de acuerdo con la cobertura y forma de atención, en adecuado estado de funcionamiento, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y en el Anexo técnico.		**X**				Presentó observación a mejorar toda vez que, los equipos de refrigeración y congelación presentaron “escarcha”. El inventario de dotación del servicio de alimentos se encontró actualizado.
12	Adquirir los productos alimenticios de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, con fecha de expedición no mayor a un año, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico.			**X**			Realizaron compra y adquisición de productos alimenticios de primera calidad al proveedor Alianza CEI Colombia con NIT 900245252-6 y concepto sanitario favorable con requerimiento para comercialización de abarrotes frutas y verduras, con fecha de emisión del 15 de diciembre de 2021, bajo Acta AS05C005848 y concepto sanitario favorable para comercialización de cárnicos con fecha de emisión 31 de enero de 2022, bajo acta AS08C004805. Agropolitana, con NIT 900.539.884-3, para el cual presentan concepto sanitario favorable del establecimiento plataforma Logística Los Luceros, con fecha de emisión del 07 de julio de 2022, bajo acta AS06S001537. Se está a la espera de línea técnica en lo relacionado con la validez del concepto sanitario aportado. El transporte de los productos alimenticios se realizó en los vehículos con conceptos sanitarios favorables SWK 156 con fecha de emisión 17 de agosto de 2022 y KNM 210 con fecha de emisión del 16 de septiembre de 2022.
13	Implementar las modificaciones en la alimentación orientadas por el profesional en nutrición asignado al Jardín Infantil por parte de la SDIS, para los casos de niñas o niños que presenten alergias, intolerancias o restricciones de alimentos, que de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas requieran ajuste en la alimentación suministrada en el Jardín Infantil.					**X**	Durante el periodo verificado no se presentaron niños y niñas con condiciones médicas certificadas que requirieran modificación en la alimentación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-175002-153da0-89501089
2022-11-21T18:54:06-05:00 - Pagina 12 de 42

14	Ejecutar la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social.		**X**				Presento observación de mejorar, toda vez que la temperatura de la ensalada (19,5°C) se encontró fuera del rango establecido para garantizar la inocuidad y conservación. Se evidenció publicada la minuta en un lugar visible, y las maestras realizaron el acompañamiento y asistencia a los niños y las niñas durante los tiempos de alimentación.
15	Entregar oportunamente al padre, madre o cuidador, los alimentos equivalentes a la jornada pedagógica (el día anterior a la misma), jornada liberada (el mismo día), o paquete alimentario de contingencia (cuando aplique) de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico, dejando registro físico y digital (Excel editable) de la entrega.			**X**			Entregaron al padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital. En el periodo verificado no se programó Jornada Liberada. Realizaron la entrega de 97 paquetes alimentarios correspondientes a la jornada pedagógica, el 20 de octubre de 2022, con cubrimiento del 21 de octubre, distribuidos así: Párvulos: 46 Prejardín:51 No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia.
16	Contar con el soporte del cargue del uso de las salas amigas de la familia lactante, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información. Además, cargará la información solicitada a través de las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.					**X**	El jardín infantil no cuenta con cobertura autorizada para atención a menores de 2 años, por lo tanto, no aplica la disposición de sala amiga de la familia lactante.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-175002-153da0-89501089
2022-11-21T18:54:06-05:00 - Pagina 13 de 42

	COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS						
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 3. Espacio físico funcional, del anexo técnico.			**X**			Se contó con suministro completo de redes de servicios públicos, condiciones suficientes de iluminación y ventilación, señalización en buen estado y adecuadas condiciones de infraestructura en general.
2	Realizar todas las adquisiciones de mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 4.5.2.1 Elementos mínimos para la implementación del componente ambientes adecuados y seguros, del anexo técnico.			**X**			Se evidenció que el Jardín contó con las adquisiciones de mobiliario y dotación de Elementos mínimos para la implementación del componente ambientes adecuados y seguros, según el anexo técnico.
3	Construir o ajustar e implementar el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan y las directrices del Lineamiento Educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural" y su protocolo anexo.			**X**			Se evidenciaron acciones de implementación acorde a lo programado. Igualmente presento elementos para la atención de emergencia en buen estado, 04 extintores con recarga vigente con fecha de mayo 2023, señalizados y asegurados, 02 botiquines portátiles y 01 fijo rotulados con la dotación completa de elementos y los registros de verificación diligenciados el día 20/01/2022, planos con ruta de evacuación publicados en todos los niveles o pisos, de igual forma el directorio de emergencias completo y áreas señalizadas de forma correcta. Se observó la plataforma SURE (Sistema Único de Registro Escolar) con un porcentaje del 84.43%. Se evidencio proyección de socialización del Plan Escolar Gestión Riesgos Cambio Climático con el talento humano el 08/11/2022, y con familias el día 08/11/2022. Adicional a lo anterior se evidencia conformación y capacitación de brigadas con talento humano el 15/07/2022. Se planificó e implementó simulacros con la comunidad del mismo el día 04/10/2022 sobre simulacro distrital.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-175002-153da0-89501089
2022-11-21T18:54:06-05:00 - Pagina 14 de 42

							El jardín infantil cuenta con megáfono como alarma independiente al fluido eléctrico, se evidenció la implementación de estos en los planes de evacuación cargados en la plataforma SURE. Se evidencio que se implementó el Plan Gestión Riesgos de Accidentes con el talento humano, familias, niños y niñas, se observó proyección de socialización del plan el 24/11/2022. Se planificó e implementó actividades pedagógicas de prácticas de autocuidado con niños y niñas, de igual forma se planifico, implementó y promocionó la importancia de la gestión de riesgos de accidentes con familias.
4	Construir o ajustar e implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y las directrices del Lineamiento Educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural" y su protocolo anexo			**X**			Implementó los protocolos de las estrategias de seguridad de acuerdo a lo establecido en los Estándares Técnicos. Se evidenció socialización de los mismos el 10-11-2022 con todo el talento humano.
5	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial con enfoque de atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.			**X**			Se evidenció que el talento humano tiene disponible la Póliza de Seguros de Accidentes y conoce el Procedimiento de Respuesta a accidentes. En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza. Se evidenció la proyección para la socialización de la póliza de seguros de accidentes y los pasos básicos para la asistencia de accidentes con el talento humano el 28/10/2022.
6	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada "Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial" disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las			**X**			En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-175002-153da0-89501089
2022-11-21T18:54:06-05:00 - Pagina 15 de 42

	activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado para el esquema de atención, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS", de conformidad con lo establecido en el "Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia" de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.						
7	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial De Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.			**X**			Se presentó el concepto técnico de Bomberos con vigencia del 15 de julio de 2022 al 14 de julio de 2023 CTA N.º: 2022-11605.
	ÁREA DE GETIÓN AMBIENTAL						
1	Adoptar, implementar y efectuar seguimiento (en caso de que lo requiera), de cada una de las políticas y programas establecidos en el numeral "5.1. COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL", del anexo técnico, garantizando el adecuado soporte de cada uno de los elementos requeridos, de conformidad con el sistema integrado de gestión de la Entidad.			**X**			Se adoptaron e implementaron las políticas y programas del área de gestión ambiental. Se evidenciaron los contenedores y canecas acorde a lo establecido en el anexo técnico. Y el cuarto almacenamiento de residuos se encontró en adecuadas condiciones físicas y sanitarias. Se presentó Registro de Publicidad Exterior Visual SCAAV-01193 emitida el 24 junio del 2019.
2	Garantizar el reporte de la información indicada para cada uno de los componentes establecidos, en el numeral " 5.1. COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL", del anexo técnico, en los tiempos, medios y condiciones indicados para cada uno de los sub numerales que comprenden en componente ambiental.			**X**			Se garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega.
3	Implementar y desarrollar las campañas, estrategias y actividades establecidas por la SDIS, durante el desarrollo del Convenio.			**X**			Se implementaron y desarrollaron las actividades, estrategias y actividades establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social. Se evidenció certificado de participación Dia de movilidad sostenible del mes de septiembre.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-175002-153da0-89501089
2022-11-21T18:54:06-05:00 - Pagina 16 de 42

4	Dar cumplimiento al cronograma de actividades ambientales para la divulgación de los lineamientos ambientales.			X			Se evidenció cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales. Se realizó la socialización con talento humano de los lineamientos ambientales de: - Política cero desperdicios de energía y política cero papeles el 10-10-2022.
	COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO						
1	Implementar el proyecto pedagógico vigente y avalado por la SDIS durante la vigencia del Convenio			X			Presentó concepto de aval con fecha de emisión 23/09/2022 y radicado S2022149928 del 20/10/2022. Se evidenció implementación del proyecto pedagógico, mediante el trabajo de las rutinas del pensamiento, enfocadas al modelo vess, en algunos momentos de la planeación.
2	Contar con planeaciones que orienten el desarrollo de experiencias pedagógicas en coherencia con las propuestas establecidas en el proyecto pedagógico.			X			Presentó planeaciones del 03 al 21 de octubre de 2022, correspondientes a todos los niveles. Contó con valoraciones de los días anteriores a la visita, evidenciándose mayor descripción de la actividad que de los procesos y experiencias de las niñas y los niños. Por ello se recomendó enfatizar en la observación durante el desarrollo de las actividades y así lograr una valoración asertiva y por consiguiente una adecuada reflexión pedagógica.
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.					X	No aplica toda vez que estos documentos están en construcción por parte de las profesionales de atención a la primera infancia.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-175002-153da0-89501089
2022-11-21T18:54:06-05:00 - Pagina 17 de 42

4	Diseñar y disponer ambientes pedagógicos que promuevan la participación e investigación, espacios susceptibles de transformación, creación. en los que se evidencie el sentido y uso de los recursos dispuestos, así como, las intencionalidades expuestas en el proyecto pedagógico.			**X**			Dispuso de ambientes pedagógicos; acorde con los intereses, necesidades y desarrollo de las niñas y los niños; permitiendo su participación, investigación y disfrute.
5	Entregar un (1) informe trimestral a los padres, madres o cuidadores, 15 días después de cumplido el trimestre, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, que de cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.					**X**	Según cronograma, en el mes verificado; no tenían planeado entregar a los padres, madres y cuidadores informe trimestral.
6	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas orientaciones que la SED establezca en la resolución emitida anualmente.			**X**			Presentó planilla con seguimiento de inscripción de las niñas y los niños del nivel prejardín, a los colegios distritales.
7	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.			**X**			La responsable del servicio asistió a jornada de comité ampliado el 18/10/2022, en el jardín Infantil Nuestra señora La esperanza.
8	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.					**X**	Tenían programado realizar jornada pedagógica el 21/10/2022. Fecha posterior a la verificación del componente.
9	Adquirir y facilitar el material pedagógico y la papelería, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en el Anexo técnico.			**X**			El jardín infantil contó con material didáctico y papelería requerido para el desarrollo de las actividades pedagógicas planteadas, según la planeación que se presentó para la semana de la visita de supervisión.
10	Registrar en forma individual y por escrito cualquier suceso diferente de lo habitual, que se identifique o suceda al interior del jardín infantil que sea reportado por las familias, cuidadoras y cuidadores; que afecte el estado físico y emocional, inobserve, amenace o vulnere los derechos de las niñas y los niños para esto se debe utilizar el formato vigente que se encuentra en el sistema integrado de gestión de la entidad.			**X**			Presentó novedades de todos los niveles; con reportes acorde con lo estipulado en el anexo técnico y estándares técnicos para la educación inicial; con adecuado diligenciamiento del formato, realizando oportuno seguimiento y cierre a cada uno de los casos presentados con las niñas y los niños.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-175002-153da0-89501089
2022-11-21T18:54:06-05:00 - Pagina 18 de 42

11	Promover e implementar estrategias de buen trato y prevención del maltrato infantil dirigidas a madres, padres, cuidadoras, cuidadores, colaboradoras, colaboradores, niñas y niños según lo establecido en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos, y contar con soportes que las evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			El 11/01/2022, las profesionales de atención a la primera infancia realizaron actividades lúdicas con las niñas y los niños, según características de cada nivel; con el tema del valor de la lealtad. Presentó cronograma del mes de octubre, por lo que se recomendó realizar el cronograma completo para el convenio y presentarlo en la próxima verificación del componente.
12	Desarrollar acciones encaminadas a la prevención y detección de la violencia sexual infantil-abuso sexual infantil dirigidas a madres, padres, cuidadoras, cuidadores, colaboradoras, colaboradores, niñas y niños según lo establecido en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos y contar con soportes que las evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.					**X**	Para el mes verificado no tenían planeado realizar actividades encaminadas a la prevención y detección de la violencia sexual infantil-abuso sexual infantil. Presentó cronograma del mes de octubre, por lo que se recomendó realizar el cronograma completo para el convenio y presentarlo en la próxima verificación del componente.
13	Garantizar el acompañamiento psicosocial individual y grupal a madres, padres, cuidadoras y cuidadores en acciones que contribuyan al desarrollo armónico e integral, el ejercicio de los derechos, el cuidado calificado y sensible a niñas y niños, y contar con soportes que evidencien dicho acompañamiento según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			El 18/10/2022 día de la visita de supervisión, la profesional de psicología asignada se encontraba en el jardín haciendo revisión de historias sociales.
14	Contar con el soporte del cargue de los procesos desarrollados con familias, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente.					**X**	Según cronograma de las acciones a realizar por parte de la profesional de psicología, para el mes verificado, no tenía planeado desarrollar actividades con las familias, que requirieran el cargue al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente.
15	Contar con el documento que contiene los procedimientos de activación de rutas administrativas por presunta vulneración de derechos conforme a lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, incluyendo maltrato institucional y el documento Lineamiento educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de las niñas y los niños			**X**			El 07/10/2022, la responsable del servicio socializó mediante reunión presencial, al talento humano el deber de denuncia y activación de rutas de las SDIS y el jardín infantil Manantial.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-175002-153da0-89501089
2022-11-21T18:54:06-05:00 - Pagina 19 de 42

	a jardines infantiles diurnos, nocturnos y casas de pensamiento intercultural, socializarlo durante el primer de ejecución del Convenio contar con soportes que lo evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social, de manera mensual se verificarán los refuerzos necesarios respecto de los apartados del Documento.						
16	Implementar los procedimientos de activación de rutas administrativas de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico del proceso y los demás documentos que hacen parte integral del Convenio.			**X**			Presento seguimiento a los casos de presunta vulneración de derechos de la siguiente manera: -Con respecto al caso del niño LEVD del nivel párvulos A, presentó novedades del 15/09/2022 y 03/10/2022, donde el niño no asistió al jardín; por ello el 04/10/2022 realizaron visita domiciliaria al lugar de residencia del niño, donde según novedad los padres manifestaron que "no volverían a llevar al niño al jardín porque se van a Venezuela". Presentó formato de visita domiciliaria y formato de solicitud de egreso firmado por la mamá del niño. A la fecha de la visita el niño se encontraba en estado suspendido. Pendiente envío del informe del cierre de caso a la SLIS. -Frente al caso del niño YADC de párvulos A, quien presentó ruta activa para su progenitora, por presunta violencia intrafamiliar, ante comisaria de familia con M.P N° 1120-21 y RUG 2574-2021; teniendo en cuenta que el día de la visita se encontraba en el jardín la profesional de psicología asignada, se recomendó, solicitarle retomar el caso.
17	Construir, socializar, implementar y hacer seguimiento al documento pacto de corresponsabilidad conforme a lo establecido en la orientación para alcanzar los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial en los cuales se consigna información específica frente a este proceso, los criterios establecidos en el Anexo Técnico del proceso, en el área					**X**	Según cronograma, no tenían planeado realizar actividad frente al pacto de corresponsabilidad, para el mes verificado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-175002-153da0-89501089
2022-11-21T18:54:06-05:00 - Pagina 20 de 42

	Corresponsabilidad de Agentes Educativos y contar con soportes que lo evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.						
20	Realizar una jornada de sensibilización en el marco del sistema distrital de cuidado, conforme lo ofertado dentro del proceso de selección.					**X**	Según cronograma, para el mes verificado no tenían planeado realizar jornada de sensibilización en el marco del sistema distrital de cuidado, conforme lo ofertado dentro del proceso de selección. Se recomendó radicar el cronograma de jornadas de sensibilización en el marco del sistema distrital de cuidado, en el transcurso del mes, para poder ser verificado en la próxima visita.
	COMPONENTE TALENTO HUMANO						
1	Documentar los procesos de selección, inducción, cualificación y seguimiento del cumplimiento de las actividades de las y los colaboradores.			**X**			El asociado cuenta con los lineamientos de proceso de selección, inducción y cualificación. El 03 de octubre de 2022, realizaron la inducción con el talento humano en la unidad operativa,
2	Presentar al supervisor del convenio, durante el primer mes de ejecución del convenio los contratos suscritos entre el asociado y las/los colaboradores que prestan la atención en el jardín infantil. Así mismo se deben presentar los contratos suscritos por reemplazos durante el mes de la contratación.			**X**			El asociado presentó los contratos del talento humano avalado de acuerdo con la estructura de costos asignada.
3	Garantizar la dedicación exclusiva de las y los colaboradores del Jardín Infantil durante la jornada de atención, de acuerdo con lo definido en el Anexo Técnico.			**X**			El talento humano se encuentra contratado exclusivamente para la atención de los niños y las niñas.
4	Socializar a las y los colaboradores contratados para la atención en el Jardín Infantil, todos los documentos que forman parte integral del proceso competitivo y demás lineamientos que forman parte integral de la atención.			**X**			Se evidenció participación del talento humano en la socialización de gestión ambiental y pautas y herramientas para el adecuado manejo de gestión documental, el 18 de octubre de 2022.
5	Garantizar el perfil, proporción y permanencia de las y los colaboradores requeridos para la operación del Jardín Infantil.			**X**			El asociado cumple con los perfiles y proporción del talento humano para la prestación del servicio.
6	Contar con la proporción de colaboradores y colaboradoras capacitados y con certificación de los cursos exigidos en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			**X**			Se evidenció que el jardín infantil cuenta con el talento humano cualificado en los cursos exigidos en los estándares técnicos para la calidad de la educación inicial.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-175002-153da0-89501089
2022-11-21T18:54:06-05:00 - Pagina 21 de 42

7	Reemplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días calendario de operación consecutivos no preste sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los documentos descritos en los Estándares Técnicos para la Calidad en la Educación Inicial, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.					**X**	No se presentaron situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que requirieran remplazos en el mes.
8	Implementar las estrategias necesarias para solucionar las controversias o inconvenientes que se presenten en el marco de la prestación del servicio.			**X**			Cuenta con el protocolo de resolución de conflictos en el marco de la prestación del servicio. El 14 de octubre de 2022, realizaron la socialización del protocolo con el talento humano
9	Implementar las actividades de bienestar y satisfacción del Talento Humano, de acuerdo con el documento y programación elaborado por el ASOCIADO para tal fin.			**X**			De actividad de bienestar el 19 de octubre de 2022 realizaron actividad de disciplina positiva con el talento humano.
	COMPONENTE PROCESO ADMINISTRATIVO						
1	Construir e implementar un plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de los componentes: Nutrición y salubridad, Ambientes adecuados y seguros, Proceso pedagógico, Talento humano y Proceso administrativo conforme a lo establecido Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.			**X**			Se evidenció plan de acción para la mejora continua, en el cual presentó las actividades realizadas encaminadas a dar cumplimiento a los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, se encuentra actualizado a la fecha.
2	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano; una vez contratados remitirá a la supervisión, el contrato firmado y el acta de entrega de la copia del mismo al Talento Humano, en caso de requerirse reemplazos, se realizará el mismo procedimiento.			**X**			El 03 de octubre de 2022, radicaron una hoja de vida para la verificación del cumplimiento de perfiles.
3	Mantener en las instalaciones del Jardín Infantil las hojas de vida de las y los colaboradores contratados parala prestación del servicio en las condiciones descritas en el componente administrativo de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			**X**			Se evidenciaron las hojas de vida del talento humano organizadas y actualizadas y durante la revisión 10 hojas de vida, las cuales cuentan con documentación completa y ARL activa.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-175002-153da0-89501089
2022-11-21T18:54:06-05:00 - Pagina 22 de 42

4	Contar con el carnet de identificación de las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.			**X**			Se evidenció que los niños, niñas y colaboradores cuentan con carnet de identificación.
5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.			**X**			Se realizó la revisión de 10 historias sociales del nivel prejardín A, las cuales 4 cuentan con la documentación completa y 6 con compromisos actualizados y firmados por los padres de familia y/o cuidadores.
6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades en la Subdirección Local correspondiente. En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información.			**X**			El 11 de octubre de 2022, radicaron 6 inscripciones: 4 del nivel de párvulos y 2 del nivel de prejardín.
7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (ENATENCION, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRASFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la Subdirección Local correspondiente, haciendo seguimiento para que en la información del sistema de información misional corresponda a la de las niñas y niños con cupo asignado, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información.					**X**	Para el periodo verificado no se presentó ninguna novedad de actuaciones de estado.
8	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias diarias y mensuales de niñas y niños en los formatos o sistemas establecidos por la SDIS.		**X**				En la visita realizada el 19 de octubre de 2022, por el componente proceso administrativo al momento de realizar el recorrido en el nivel prejardín B, no contaban con la asistencia de los niños,

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-175002-153da0-89501089
2022-11-21T18:54:06-05:00 - Pagina 23 de 42

							manifestando que no la encontraban.
9	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio.			**X**			El jardín infantil mediante carteleras informa la disponibilidad de cupos.
10	Garantizar el manejo responsable de la información referida a niñas, niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.			**X**			La información y documentación de los niños y niñas es manejada de forma responsable de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.
11	Contar con un buzón de sugerencias en el jardín infantil el cual se debe encontrar a disposición de la ciudadanía, en cumplimientoalanormatividadvigentecom oasuvezaloslineamientosemitidosporlaS ecretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Cuenta con buzón de sugerencia a disposición de la ciudadanía.
12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, con el fin de prevenir los accidentes de trabajo y enfermedades laborales en las personas, daños en la propiedad y en los procesos.			**X**			Se evidenció que están realizando la gestión ante la ARL para la aprobación de la matriz
13	Definir e implementar las medidas de control en términos de seguridad y salud en el trabajo derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.			**X**			Se evidenció que están realizando la gestión ante la ARL para la aprobación de la matriz
14	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Autoreporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.					**X**	En el periodo verificado no se presentó novedades ante la ARL, con el talento humano.
15	Vincular y mantener un mínimo del 5% de la provisión de bienes o servicios, previstas en el ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.16. Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional del Decreto 1860-2021.			**X**			El jardín infantil da cumplimiento a la obligación, se evidenció la contratación de tres madres cabezas de hogar.
	GESTIÓN DOCUMENTAL						
1	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.			**X**			La documentación se encontró archivada y ubicada en áreas adecuadas de acuerdo con lo establecido por la entidad.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-175002-153da0-89501089
2022-11-21T18:54:06-05:00 - Pagina 24 de 42

2	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme a lo descrito en el Anexo Técnico.			**X**			Se evidenció la correspondencia y demás documentos asociados al convenio organizados y archivados
3	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demásaccionesseñaladasenlosprocedimientosdefinidosporlaSDISylanormatividadlegalvigente aplicable a la materia.			**X**			La documentación relacionada con el Convenio se encontró en el Jardín Infantil en buen estado, para el periodo verificado no se reportaron pérdidas ni daño de la documentación.
4	Entregar a la Supervisión, durante la ejecución del Convenio todos los archivos en soporte físico (cuando sean requeridos) y magnético que se hayan producido o recibido con ocasión de la ejecución del Convenio.					**X**	En el mes no se realizó entrega de archivos físicos o magnéticos dado que es el primer mes de ejecución
5	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el contrato, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.					**X**	Para el periodo verificado no se realizó entrega de historias sociales de niñas y niños relacionados con el presente convenio ante la Subdirección Local.
	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN						
1	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información–Resolución Nº 0083 DE 2021 “Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se deroga la Resolución No. 0635 del 12 de abril de 2017”.			**X**			El asociado cuenta con el formato de autorización de tratamiento de datos y consentimiento informado por parte de los padres de familia, dando cumplimiento a la Resolución No. 0083 DE 2021
2	Garantizar el diligenciamiento de los instrumentos correspondientes a la “ficha SIRBE información básica y transversal, ficha SIRBE variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades,FichaSIRBEgenéricapararegistrodeactuacionesporhistoriasocial”, Ficha SIRBE uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.			**X**			La ficha SIRBE y los instrumentos correspondientes a las mismas se encontraron diligenciados teniendo en cuenta los principios de calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad. Contó con el formato de actuaciones establecido por la SDIS, los cuales se encuentran en las historias sociales de los niños y las niñas

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-175002-153da0-89501089
2022-11-21T18:54:06-05:00 - Pagina 25 de 42

3	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.			**X**			Cuentan con la autorización de tratamiento de datos firmada por parte del talento humano.
4	Firmar entre las partes un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE en funcionamiento en la unidad operativa.					**X**	Durante el mes verificado se evidenció que el asociado no cuenta con el aplicativo SIRBE en la unidad operativa por tal motivo no aplica firmar un acuerdo de confidencialidad.
5	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, anexando: i. el contrato de la persona que hará el registro de información donde se evidencia fecha de inicio y terminación, ii, el formato de compromiso de confidencialidad convenios de asociación. iii. Consentimiento manejo y confidencialidad de la información. iv. La minuta del convenio y v. soporte del convenio donde se identifique fecha de inicio y terminación.					**X**	Para el mes verificado no se diligenciaron los formatos de modificación o desactivación de usuario dado que no cuentan con el sistema de información misional en la unidad operativa.
	ASPECTOS FINANCIEROS						
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).			**X**			Para el periodo verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF.
2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.			**X**			Para el periodo verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de las obligaciones adquiridas con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.
3	Pagar dentro de los 10 primeros días calendario del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya			**X**			El pago de los salarios correspondiente a la etapa de alistamiento del 01 al 02 de octubre, se realizó en fecha 09/11/2022, según transferencia electrónica del banco Bancolombia, presentada por el Asociado.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-175002-153da0-89501089
2022-11-21T18:54:06-05:00 - Pagina 26 de 42

	lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.						El pago de los salarios correspondiente a la ejecución del 03 al 30 de octubre, se realizó en fecha 09/11/2022, según transferencia electrónica del banco Bancolombia, presentada por el Asociado. Seguridad Social y Parafiscales se evidenció pago con fecha 04/11/2022 con planilla N° 63145813 que corresponde a la salud del mes noviembre 2022, pensión, ARL y parafiscales del mes octubre. De acuerdo con la estructura de costos el talento humano asignado para el jardín es de 17 personas, las cuales fueron vinculadas por contrato a término fijo.
4	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.					**X**	No aplica, convenio en ejecución
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Para la etapa de alistamiento (26 de septiembre al 02 de octubre) se evidenció ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor total de $3.333.339 representados en los siguientes conceptos de gasto: Talento Humano $2.381.240, Reconocimiento al Uso del predio $886.666 y Servicios Públicos $65.433 Para la ejecución del 03 de octubre al 31 de octubre, se evidenció ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor total de $60.088.684, representados en los siguientes conceptos de gasto: Talento Humano $38.616.285, Reconocimiento al Uso del Predio $3.546.666, Vigilancia $4.047.275, Papelería Administrativa $359.900, Elementos de Aseo Personal $1.405.504, Papelería Niños $491.506, Alimentos $11.428.915, Servicios Públicos e Internet $192.633

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-175002-153da0-89501089
2022-11-21T18:54:06-05:00 - Pagina 27 de 42

6	Suministrar de forma mensual los soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Los documentos enviados como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al periodo verificado, fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		**0**	**8**	**74**	**0**	**21**	Presentó una ejecución aceptable, por lo tanto, el asociado debe implementar acciones de mejora con el fin de dar cumplimiento a la totalidad de obligaciones.

RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD:
Diligenciar de manera adecuada y oportuna los formatos de control de alimentos y la herramienta control de entradas y salidas de elementos de aseo personal e institucional.
Realizar un adecuado manejo de los alimentos en la alacena para garantizar la conservación e inocuidad de los mismos.
Cumplir con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013, por parte del personal docente durante la alimentación asistida de las niñas y los niños.
Realizar mantenimiento al estante de la alacena con presencia de corrosión y al inodoro de línea infantil averiado.
Contar con equipos de refrigeración y congelación con sistema No Frost de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico.

COMPONENTE TALENTO HUMANO Y PROCESO ADMINISTRATIVO:
Se recomienda contar con los documentos, en este caso los listados de asistencia debidamente diligenciados y disponibles para la verificación.

DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD:
“Se procederá a realizar nuevamente capacitación al personal docente sobre el uso de accesorios, adicional se capacitará y se realizará revisión diaria a los alimentos y al equipo manipulador de alimentos. Se mejorará el alistamiento de los alimentos junto con su refrigeración, se tendrá al día el Kardex de aseo. Se realizará capacitación al talento humano en los formatos de nutrición y salubridad junto con el Kardex de aseo. Se dará solución a lo faltante, se enviara el soporte de lo faltante la semana entrante.”

COMPONENTE TALENTO HUMANO Y PROCESO ADMINISTRATIVO:
“Se termina visita en buenos términos y cordialidad, se realizará las recomendaciones pertinentes, se socializará la importancia de contar con los listados de asistencia al día y visibles”

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-175002-153da0-89501089
2022-11-21T18:54:06-05:00 - Pagina 28 de 42

4. SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO A LA FECHA DE LA CERTIFICACIÓN

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	MIL SESENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHENTAPESOS ($1.064.696.080) M/CTE, discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL –SDIS aporta en dinero la suma de NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOSPESOS ($958.226.472) M/CTE correspondiente al 90,000% y el ASOCIAD aporta en especie la suma de CIENTO SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHOPESOS ($106.469.608) M/CTE correspondiente al 10,000%; el cual incluye impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio. Dicho valor se encuentra discriminado por vigencias de la siguiente manera: Para la vigencia 2022, Para la vigencia 2022, corresponde a la suma de CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS VEINTITRÉS MIL NOVENTAPESOS ($199.623.090) M/CTE, discriminado así: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL –SDIS aporta en dinero la suma de CIENTO SETENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UNPESOS ($179.660.781) M/CTE El ASOCIADO aporta en especie la suma de DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS NUEVE PESOS ($19.962.309) M/CTE Para la vigencia 2023, el valor será el siguiente: Para la vigencia 2023, corresponde a la suma de OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTAPESOS ($865.072.990) M/CTE, discriminado así: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL –SDIS aporta en dinero la suma de SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UNPESOS ($778.565.691) M/CTE El ASOCIADO aporta en especie la suma de OCHENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS ($86.507.299) M/CTE
ADICIONES:	NO APLICA
REDUCCIONES:	NO APLICA
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	$ 0
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$958.226.472
VALOR ANTICIPO: (EN CASO QUE APLIQUE)	NO APLICA
AMORTIZACIÓN:	NO APLICA
Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI: _____ NO APLICA: ___X___

	CONCEPTO	VALOR A PAGAR

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-175002-153da0-89501089
2022-11-21T18:54:06-05:00 - Pagina 29 de 42

COSTOS FIJO	TALENTO HUMANO	$40.997.525
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$4.443.332
	VIGILANCIA	$4.047.275
	PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$359.000
COSTOS VARIABLE	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$1.405.504
	PAPELERÍA NIÑOS	$491.506
	ALIMENTOS	$11.428.915
COSTOS DE REALIZACIÓN	SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET	$258.066
	PIGA	NO APLICA
	MANTENIMIENTO	NO APLICA

OBSERVACIONES ADICIONALES:	El contratista dio cumplimiento a las obligaciones generales y especificas establecidas en el contrato firmado por ambas partes, sin embargo, se presentaron aspectos a mejorar que requirieron establecer compromisos para el cumplimiento a satisfacción de la totalidad de las obligaciones El Contratista realizó durante el periodo mencionado en esta certificación sus actividades y compromisos estableciendo compromisos para cumplir con la totalidad de actividades a satisfacción. El Contrato ha desarrollado de manera normal durante el periodo certificado, sin inconvenientes de tipo técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico. La supervisión aprobó y validó los soportes presentados por el asociado sobre el cumplimiento de las obligaciones específicas como se menciona en el informe de actividades.

La presente se firma a los días 21 del mes noviembre de 2022.

RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO AÑO – MES	FECHA DE PAGO AÑO – MES – DÍA	VALOR
PENSIÓN	2022-10	2022-04-11	$9.999.448
SALUD	2022-11	2022-04-11	
RIESGOS PROFESIONALES	2022-10	2022-04-11	
PARAFISCALES	2022-10	2022-04-11	

5. ASPECTOS PENDIENTES DE DECISIÓN O QUE AMERITEN ESPECIAL CONTROL.

RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplimiento del objeto y de las obligaciones derivadas de la suscripción del Convenio para la atención a las niñas y los niños participantes del servicio.

RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-175002-153da0-89501089
2022-11-21T18:54:06-05:00 - Pagina 30 de 42

Para la verificación de la ejecución de los recursos del Convenio se revisaron los soportes presentados por el Asociado y fueron consolidados en el instrumento establecido por la supervisión en el que se recoge por concepto de gasto la ejecución mensual.

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DE LA ETAPA DE ALISTAMIENTO DEL **26 DE SEPTIEMBRE AL 02 DE OCTUBRE DE 2022** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL **JARDÍN INFANTIL MANANTIAL (CONTRATO N° 8305/2022.**	**No Acta:**	1
	Fecha:	21 de noviembre de 2022

CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO PARA GASTOS DEL MES**	
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 2.381.240**	
RESPONSABLE DEL SERVICIO	$ 259.333	
PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 1.303.600	
AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 219.333	
APOYO ADMINISTRATIVO	$ 100.133	
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	$ 331.285	
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	$ 167.556	
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 886.666	
VIGILANCIA		
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN		
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS		
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL		
MATERIAL DIDACTICO		
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA		
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL		
PAPELERÍA NIÑOS		
ALIMENTOS		
MATERNALES - ALIMENTACIÓN		
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN		
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN		
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN		
JARDÍN- ALIMENTACIÓN		
COSTOS DE REALIZACIÓN		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 65.433	
PIGA		
MANTENIMIENTOS MENORES		
TOTALES	**$ 3.333.339**	**$ -**
PORCENTAJE DE APORTES	**2%**	**0%**
TOTAL EJECUCIÓN EN EL MES	**$**	**3.333.339**

Nota aclaratoria: Los descuentos de Alimentos, Elementos de Aseo Personal, Papelería niños y Talento Humano; se encuentran implícitos dentro de la ejecución de cada concepto de gasto.

EJECUCIÓN FINANCIERA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-175002-153da0-89501089
2022-11-21T18:54:06-05:00 - Pagina 31 de 42

EJECUCION ETAPA ALISTAMIENTO 26 DE SEPTIEMBRE AL 02 DE OCTUBRE DE 2022 POR VALOR DE $3.333.339

EJECUCIÓN SDIS POR VALOR DE $3.333.339

Talento Humano: Para este concepto se verificaron los 2 días laborados del mes, por el valor día de cada perfil según estructura de costos.

El valor proyectado del mes verificado es por $2.766.064 se llevaron a la ejecución los valores descritos de la siguiente forma: Subtotal de Salarios $1.843.139, menos los descuentos de talento humano por $384.824 para un total de salarios de $1.458.315, provisiones por valor de $342.528 y Seguridad Social por valor de $580.397, para un total ejecutado de $2.381.240

PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	PROVISIONES	SEGURIDAD SOCIAL	DESCUENTOS	SDIS
TALENTO HUMANO	$ 1.458.315	$ 342.528	$ 580.397	$ 384.824	$ 2.381.240
RESPONSABLE DEL SERVICIO	$ 157.115	$ 37.286	$ 64.932		$ 259.333
PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA PRIMERA	$ 789.772	$ 187.428	$ 326.400	$ 217.267	$ 1.303.600
AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 137.363	$ 31.654	$ 50.316		$ 219.333
APOYO ADMINISTRATIVO	$ 62.910	$ 14.454	$ 22.769		$ 100.133
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	$ 207.433	$ 47.805	$ 76.047		$ 331.285
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	$ 103.722	$ 23.901	$ 39.933	$ 167.557	$ 167.556

Reconocimiento al Uso del Predio: El valor proyectado para el mes verificado es por $917.785, que corresponde a 7 días calendario por valor niño mes $38.188, por la cobertura autorizada según estructura de costos. Se llevó a la ejecución el valor de $886.666 correspondiente a 7 días de arriendo del 26 de septiembre al 02 de octubre.

SOPORTE	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS
CERTIFICADO ARRIENDO	1/10/2022	HECTOR HERNAN IBAGUE MORA	$ 886.666
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO			$ 886.666

El asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $886.666, correspondiente a 2 días de arriendo del mes de octubre por $231.105 y 5 días del arriendo del mes de septiembre por $655.561.

Servicios Públicos e Internet: El valor proyectado para el mes verificado es por $304.382, que corresponde a 7 días calendario por valor niño mes $12.665, por la cobertura autorizada según estructura de costos. Se tomó el valor de $65.433

CONCEPTO	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS
SERVICIOS PÚBLICOS	HECTOR HERNAN IBAGUE MORA	$ 46.603
INTERNET	HECTOR HERNAN IBAGUE MORA	$ 18.830
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		$ 65.433

El asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $65.433, así: (Energía $40.309, gas $6.294 e internet $18.830)

Descuentos de talento humano: Para la etapa de alistamiento se aplicaron descuentos por $384.824, discriminados de la siguiente manera:

- 2 días sin contratar (01 y 02 de octubre) Profesional de Atención a la Primera Infancia, por valor de $217.267.
- 1 día sin cobertura arl (01 de octubre) de 3 Personas del Personal de Servicios de Alimentos (Katherine Merchán, Nidia Angélica Hoyos, Erika Merchán), por valor de $167.557.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-175002-153da0-89501089
2022-11-21T18:54:06-05:00 - Pagina 32 de 42

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DE LA ETAPA DE ALISTAMIENTO DEL **03 AL 31 DE OCTUBRE DE 2022** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL **JARDÍN INFANTIL MANANTIAL (CONTRATO N° 8305/2022.**	**No Acta:**	1
	Fecha:	21 de noviembre de 2022

CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO PARA GASTOS DEL MES**	
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 38.616.285**	
RESPONSABLE DEL SERVICIO	$ 3.630.667	
PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 21.183.500	
AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 3.070.667	
APOYO ADMINISTRATIVO	$ 1.401.867	
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	$ 4.637.996	
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	$ 4.691.588	
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 3.546.666	
VIGILANCIA	$ 4.047.275	
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN		$ 955.949
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS		$ 2.112.818
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL		$ 994.888
MATERIAL DIDACTICO		$ 1.603.504
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ 359.900	
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 1.405.504	$ 1.277.395
PAPELERÍA NIÑOS	$ 491.506	
ALIMENTOS	**$ 11.428.915**	
MATERNALES - ALIMENTACIÓN		
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN		
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 5.165.946	
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 6.262.969	
JARDÍN- ALIMENTACIÓN		
COSTOS DE REALIZACIÓN		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 192.633	
PIGA		
MANTENIMIENTOS MENORES		
TOTALES	**$ 60.088.684**	**$ 6.944.554**
PORCENTAJE DE APORTES	**33%**	**35%**
TOTAL EJECUCIÓN EN EL MES	**$**	**67.033.238**

Nota aclaratoria: Los descuentos de Alimentos, Elementos de Aseo Personal, Papelería niños y Talento Humano; se encuentran implícitos dentro de la ejecución de cada concepto de gasto.

EJECUCIÓN FINANCIERA

EJECUCION DEL 03 AL 31 DE OCTUBRE DE 2022 POR VALOR DE $67.033.238

EJECUCIÓN SDIS POR VALOR DE $60.088.684

Talento Humano: Para este concepto se verificaron los 28 días laborados del mes, por el valor día de cada perfil según estructura de costos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-175002-153da0-89501089
2022-11-21T18:54:06-05:00 - Pagina 33 de 42

El valor proyectado del mes verificado es por $38.724.918 se llevaron a la ejecución los valores descritos de la siguiente forma: Subtotal de Salarios $23.754.055, menos los descuentos de talento humano por $108.633 para un total de salarios de $23.645.422, provisiones por valor de $5.551.812 y Seguridad Social por valor de $9.419.051, para un total ejecutado de $38.616.285

PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	PROVISIONES	SEGURIDAD SOCIAL	DESCUENTOS	SDIS
TALENTO HUMANO	$ 23.645.422	$ 5.551.812	$ 9.419.051	$ 108.633	$ 38.616.285
RESPONSABLE DEL SERVICIO	$ 2.199.603	$ 522.007	$ 909.057		$ 3.630.667
PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA PRIMERA	$ 12.833.799	$ 3.045.711	$ 5.303.990	$ 108.633	$ 21.183.500
AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 1.923.137	$ 443.130	$ 704.400		$ 3.070.667
APOYO ADMINISTRATIVO	$ 880.705	$ 202.376	$ 318.786		$ 1.401.867
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	$ 2.904.089	$ 669.294	$ 1.064.613		$ 4.637.996
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	$ 2.904.089	$ 669.294	$ 1.118.205		$ 4.691.588

Reconocimiento al Uso al Predio: El valor proyectado para el mes verificado es por $3.671.140, que corresponde a 28 días calendario por valor niño mes $38.188, por la cobertura autorizada según estructura de costos. Se llevó a la ejecución el valor de $3.546.666

SOPORTE	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS
CERTIFICADO ARRIENDO	1/10/2022	HECTOR HERNAN IBAGUE MORA	$ 3.546.666
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO			$ 3.546.666

El asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $3.546.666, correspondiente al arriendo del mes de octubre para la ejecución del 03 al 30 de octubre.

Vigilancia: El valor proyectado del mes verificado es por $4.047.275 que corresponde a 28 días calendario por el valor día $144.545,53. Se tomó el valor de $4.047.275

EMPRESA DE VIGILANCIA	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS
TORONTO DE COLOMBIA LTDA	FE-42444	20/10/2022	19/11/2022	$ 4.047.275
				$ 4.047.275

El Asociado presentó la factura F7-42444 de fecha 20/10/22 del proveedor Toronto de Colombia Nit 830.080.092-0 por valor total de $4.047.333, se tomó el valor de $4.047.275

Papelería Administrativa: El valor proyectado del mes verificado es por $556.117, que corresponde al valor mes de $336.158 por el 0.75% valor mes por la cobertura autorizada. Se tomó el valor de $359.900

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
ALIANZA CIM S.A.S	901224697	587	29/09/2022	359.900
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				$ 359.900

El Asociado presentó la factura 587 de fecha 29/09/2022 del proveedor Alianza CIM Nit 901.224.697-3 por valor total de $359.900

Elementos de Aseo Personal: El valor proyectado para el mes verificado es por $2.989.060, que corresponde a 20 días hábiles por valor día niño $1.451 por la cobertura autorizada, en donde la Sdis aportó $1.711.665, se tomó el valor de $1.405.504 una vez aplicados los descuentos de cobertura no atendida por $306.161

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
ALIANZA CEI COLOMBIA	900245252	FE-5332	2/11/2022	$ 1.405.504
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				$ 1.405.504

El Asociado presentó la factura 5332 de fecha 02/11/2022 del proveedor Alianza CEI Nit 900.245.252 por valor total de $4.523.800, se tomó en el mes de octubre el valor de $2.682.899 así aporte Sdis $1.405.504 y aporte asociado $1.277.395, quedando un saldo por reconocer de $1.840.901, los descuentos por cantidades se encuentran implícitos en el descuento de cobertura no atendida.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-175002-153da0-89501089
2022-11-21T18:54:06-05:00 - Pagina 34 de 42

Papelería Niños: El valor proyectado para el mes verificado es por $521.908, que corresponde a $5.429 mes niño por la cobertura autorizada. se tomó el valor de $491.506 una vez se aplicaron los descuentos de niños y niñas no matriculados por $30.402

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
ALIANZA CIM S.A.S	901224697	586	29/09/2022	$ 491.506
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				$ 491.506

El Asociado presentó la factura 586 de fecha 29/09/2022 del proveedor Alianza Cim Nit 901.224.697-3 por valor total de $717.900, se aplicaron descuentos 60 cuadernos por valor de $150.000, para el mes de octubre se tomó el valor de $491.506, quedando un saldo pendiente por reconocer de $76.394

Alimentos: Total proyectado por $17.925.400 menos los descuentos de cobertura por $1.843.560 para un total ejecutado de $16.081.840, se tomó el valor de $11.428.915 quedando un saldo por reconocer de $4.652.925

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
ALIANZA CEI COLOMBIA	900245252	FE-5333	9/11/2022	$ 11.428.915
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				$ 11.428.915

El valor proyectado para el mes verificado para el nivel de Párvulos es de $8.102.400, que corresponde a 20 días hábiles por valor día niño $8.440 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos, menos los descuentos de cobertura por $700.520, para un total a ejecutar de $7.401.880, se llevó el valor de $5.165.946 correspondiente al porcentaje para el nivel de párvulos, de acuerdo a la facturas presentadas y verificadas.

El valor proyectado para el mes verificado para el nivel de Pre jardín es de $9.823.000, que corresponde a 20 días hábiles por valor día niño $8.930 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos, menos los descuentos de cobertura por $1.143.040, para un total a ejecutar de $8.679.960, se llevó el valor de $6.262.969 correspondiente al porcentaje para el nivel de párvulos, de acuerdo a la facturas presentadas y verificadas.

El Asociado presentó la factura FEV-149 de fecha 31/10/2022 del proveedor Asociación Mutual Agropolitana Nit 900.539.884-3 por valor total de $5.252.925, se tomó el valor de $4.652.9250, tope máximo para desembolso, esta factura no se tomó en la ejecución del mes de octubre debido a que se encuentra pendiente de verificación por parte del componente de nutrición

El Asociado presentó la factura FE-5324 de fecha 30/10/2022 del proveedor Alianza CEI Nit 900.245.252 por valor total de $13.653.830, se tomó el valor de $11.428.915, tope máximo para desembolso, los descuentos de esta factura se encuentran implícitos en el valor no ejecutado.

El Asociado presentó la factura FE-5322 de fecha 30/10/2022 del proveedor Alianza CEI Nit 900.245.252 por valor total de $11.334.565, se aplicó nota crédito 2.-28 por valor de $11.334.565, y se reemplazó la factura 5322 por la factura 5324.

El reporte de descuento por cantidades realizado por el componente de Nutrición y Salubridad, se encuentra implícito en el descuento aplicado de la cobertura no atendida.

Servicios Públicos e Internet: El valor proyectado para el mes verificado es por $1.217.529, que corresponde a 28 días calendario por valor niño mes $12.665, por la cobertura autorizada según estructura de costos. Se tomó el valor de $192.633

CONCEPTO	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS
SERVICIOS PÚBLICOS	HECTOR HERNAN IBAGUE MORA	$ 117.313
INTERNET	HECTOR HERNAN IBAGUE MORA	$ 75.320
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		$ 192.633

El asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $255.580 correspondiente a los servicios se tomó el valor de $192.633 (Energía $92.135, gas $25.178 e internet $75.320)

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-175002-153da0-89501089
2022-11-21T18:54:06-05:00 - Pagina 35 de 42

PIGA: El valor proyectado para el mes verificado es por $486.627, que corresponde a 28 días calendario por valor niño mes $5.062, por la cobertura autorizada según estructura de costos. El asociado no presentó soportes para este concepto

EJECUCIÓN ASOCIADO POR VALOR DE $6.944.554

Desgaste y uso de los bienes muebles y equipos: El Asociado para el periodo verificado ejecutó $955.949
El asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $955.949, contó con inventario adjunto

CONCEPTO	TERCERO	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y	HECTOR IBAGUE	CERTIFICADO	9/11/2022	955.949
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN				955.949

Desgaste y uso dotación para los niños: El Asociado para el periodo ejecutó $2.112.818

PROVEEDOR Y/O TERCERO	TERCERO	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	HECTOR IBAGUE	CERTIFICADO	9/11/2022	2.112.818
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS				2.112.818

El asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $2.112.818, contó con inventario adjunto

Elementos de Aseo Institucional: El Asociado para el periodo verificado ejecutó $994.888

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
ALIANZA CEI COLOMBIA	900245252	FE-5331	2/11/2022	$ 994.888
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				994.888

El Asociado presentó la factura 5331 de fecha 02/11/2022 del proveedor Alianza CEI Nit 900.245.252 por valor total de $1.243.350, se aplicaron descuentos de los siguientes (10 cepillos tipo plancha $65.000 y 13 paquetes de bolsa negra pequeña $10.400) por valor de $75.400, en el mes de octubre, se tomó el valor de $994.888, quedando un saldo pendiente por reconocer de $173.062

Material Didáctico: El Asociado para el periodo ejecutó $1.603.504

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
ALIANZA CEI COLOMBIA	900245252	585	29/09/2022	1.603.504
TOTAL MATERIAL DIDACTICO				1.603.504

El Asociado presentó la factura 585 de fecha 29/09/2022 del proveedor Alianza CIM Nit 901.224.697-3 por valor total de $2.054.500, para el mes de octubre se tomó un valor de $1.603.504, quedando un saldo por reconocer de $450.996

Elementos de Aseo Personal: El Asociado para el periodo ejecutó $1.277.395

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
ALIANZA CEI COLOMBIA	900245252	FE-5332	2/11/2022	$ 1.277.395
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				1.277.395

El Asociado presentó la factura 5332 de fecha 02/11/2022 del proveedor Alianza CEI Nit 900.245.252 por valor total de $4.523.800, se tomó en el mes de octubre el valor de $2.682.899 así aporte Sdis $1.405.504 y aporte asociado $1.277.395, quedando un saldo por reconocer de $1.840.901, los descuentos por cantidades se encuentran implícitos en el descuento de cobertura no atendida.

Mantenimientos Menores: El asociado presentó cuenta de cobro del proveedor José Eusebio Caina Nit 6.759.938 por $1.072.000, no se tomó debido a que no se encuentra verificada por el componente de ambientes adecuados

RELACIÓN DE DESCUENTOS POR PERIODO DE DESEMBOLSO

Descuento de cobertura Elementos de Aseo personal: 211 niños y niñas no asistentes en los 20 días hábiles del mes verificado, por el valor unitario de $1.451, lo que equivale al valor total de $306.161

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-175002-153da0-89501089
2022-11-21T18:54:06-05:00 - Pagina 36 de 42

Descuento de no matriculados Elementos de Papelería niños: 168 niños y niñas no matriculados en los 28 días calendario del mes verificado, por el valor unitario de $181, lo que equivale al valor total de $30.402

Descuentos de cobertura total de alimentos para el mes de octubre: por valor total de $1.843.560, que correspondió a 211 niños y niñas no asistentes en 20 días hábiles del mes verificado discriminados así:

- **Párvulos:** 83 por el valor unitario de $8.440, lo que equivale al valor total de $700.520
- **Pre-jardín:** 128 por el valor unitario de $8.930, lo que equivale al valor total de $1.143.040

Descuentos de talento humano: Para el periodo verificado se aplicaron descuentos por $108.633 discriminados de la siguiente manera:

- 1 día sin cobertura Arl (03 de octubre) de la Profesional de Atención a la Primera Infancia Maribel Vera Fernández por valor de $108.633

OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:

La supervisión realizó las observaciones pertinentes durante las visitas realizadas a la unidad operativa, con el fin de que el Asociado ajuste los procedimientos necesarios para el cumplimiento de las obligaciones.

FECHA DE ELABORACIÓN: 21/11/2022

OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
SUPERVISOR

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

ELABORACIÓN
Marleny Suárez Medina - Componente Nutrición y Salubridad
Juan Pablo Muñoz de la Pava – Componente Ambientes Adecuados y Gestión Ambiental
Juan Fernando Martínez – Componente Ambientes Adecuados y Gestión Ambiental
Francy Nahir Martínez Ortiz – Componente Proceso Pedagógico
Johana Norela Martín Velásquez- Componente Talento Humano, Componente Proceso Administrativo, SI y GD.
Leidy Yolima Chaparro Puerto – Aspectos Financieros

REVISIÓN

Andrea Paola Gaona Prado – Líder Componente Nutrición y Salubridad.
Karen Johana Forero Espejo- Líder Componente Ambientes Adecuados y Área de Gestión Ambiental
Yuly Marcela Riaño Rivera – Líder Componente Proceso Pedagógico
Martha Cecilia Sánchez Veloza -Líder Componente Talento Humano, Componente Proceso Administrativo, SI y GD.
Johana Isleny Huertas Torres – Líder Aspectos Financieros
Paula Andrea Solano Rey – Líder Proceso Apoyo a la Supervisión Jardines Infantiles Cofinanciados

Firmado electrónicamente de acuerdo a la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-175002-153da0-89501089
2022-11-21T18:54:06-05:00 - Pagina 37 de 42

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

INFORME SUPERVISION CONVENIO 8305-2022 MANANTIAL (1)

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20221121-175002-153da0-89501089 Creación: 2022-11-21 17:50:02

Estado: Finalizado Finalización: 2022-11-21 18:54:04

Escanee el código para verificación

Elaboración: Francy Nahir Martínez Ortiz

Francy Nahir Martinez Ortiz
52049562
fmartinezo@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria Distrital de Integración Social

Elaboración: Juan Fernando Martínez

Juan f martinez.
1018430218
jmartinezd@sdis.gov.co
Contratista
Sdis infancia

Elaboración: Juan Pablo Muñoz de la Pava

Juan Pablo Muñoz de la Pava
1063285392
jpmunoz@sdis.gov.co
Supervisión
SDISs

Elaboración: Marleny Suárez Medina

MARLENY SUAREZ MEDINA
51909885
mmsuarez@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-175002-153da0-89501089
2022-11-21T18:54:06-05:00 - Pagina 38 de 42

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

INFORME SUPERVISION CONVENIO 8305-2022 MANANTIAL (1)

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

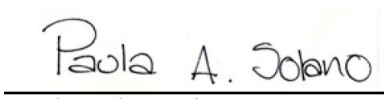
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20221121-175002-153da0-89501089 Creación: 2022-11-21 17:50:02

Estado: Finalizado Finalización: 2022-11-21 18:54:04

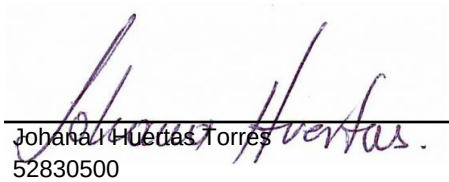
Escanee el código para verificación

Revisión: Paula Andrea Solano Rey



Paula Andrea Solano Rey
53160042
psolano@sdis.gov.co
Contratista

Revisión: Johana Isleny Huertas Torres



Johana Isleny Huertas Torres
52830500
jhuertas@sdis.gov.co
Contratista
SDIS

Revisión: Martha Cecilia Sánchez Veloza



Martha Sanchez Veloza
27984359
msanchezv@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Revisión: Yuly Marcela Riaño Rivera



Yuly Marcela RIaño Rivera
1032406854
YRiano@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-175002-153da0-89501089
2022-11-21T18:54:06-05:00 - Pagina 39 de 42

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

INFORME SUPERVISION CONVENIO 8305-2022 MANANTIAL (1)

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20221121-175002-153da0-89501089 Creación: 2022-11-21 17:50:02

Estado: Finalizado Finalización: 2022-11-21 18:54:04

Escanee el código para verificación

Revisión: Karen Johana Forero Espejo

KAREN JOHANA FORERO ESPEJO
1030594728
kforero@sdis.gov.co
Contratista-Apoyo Supervisión
SDIS

Revisión: Andrea Paola Gaona Prado

ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Elaboración: Leidy Yolima Chaparro Puerto

Leidy Chaparro
1012330349
lchaparro@sdis.gov.co
Apoyo Supervisión
Secretaría de Integración Social

Elaboración: Johana Norela Martín Velásquez

JOHANA MARTIN V.
52951425
jmartinv@sdis.gov.co
Apoyo a la Supervision
Secretaria de Integracion Socoial

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-175002-153da0-89501089
2022-11-21T18:54:06-05:00 - Pagina 40 de 42

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

INFORME SUPERVISION CONVENIO 8305-2022 MANANTIAL (1)

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20221121-175002-153da0-89501089 Creación: 2022-11-21 17:50:02

Estado: Finalizado Finalización: 2022-11-21 18:54:04

Escanee el código para verificación

Firma: OSCAR JAVIER SIERRA MORENO



OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
80235550
osierram@sdis.gov.co
SUBDIRECTOR LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR
Secretaria de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-175002-153da0-89501089
2022-11-21T18:54:06-05:00 - Pagina 41 de 42

REPORTE DE TRAZABILIDAD

INFORME SUPERVISION CONVENIO 8305-2022 MANANTIAL (1)

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20221121-175002-153da0-89501089 Creación: 2022-11-21 17:50:02

Estado: Finalizado Finalización: 2022-11-21 18:54:04

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	MARLENY SUAREZ MEDINA mmsuarez@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2022-11-21 17:50:02 Lec.: 2022-11-21 17:50:51 Res.: 2022-11-21 17:55:29 IP Res.: 191.156.157.25
Elaboración	Juan Pablo Muñoz de la Pava jpmunoz@sdis.gov.co Supervisión SDISs	Aprobado	Env.: 2022-11-21 17:55:29 Lec.: 2022-11-21 17:59:22 Res.: 2022-11-21 17:59:28 IP Res.: 186.102.68.100
Elaboración	Juan f martinez. jmartinezd@sdis.gov.co Contratista Sdis infancia	Aprobado	Env.: 2022-11-21 17:59:28 Lec.: 2022-11-21 18:02:26 Res.: 2022-11-21 18:02:36 IP Res.: 191.95.53.15
Elaboración	Francy Nahir Martinez Ortiz fmartinezo@sdis.gov.co Contratista Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2022-11-21 18:02:36 Lec.: 2022-11-21 18:09:54 Res.: 2022-11-21 18:10:04 IP Res.: 181.50.186.157
Elaboración	JOHANA MARTIN V. jmartinv@sdis.gov.co Apoyo a la Supervision Secretaria de Integracion Socoial	Aprobado	Env.: 2022-11-21 18:10:04 Lec.: 2022-11-21 18:11:04 Res.: 2022-11-21 18:11:11 IP Res.: 186.155.14.14
Elaboración	Leidy Chaparro lchaparro@sdis.gov.co Apoyo Supervisión Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2022-11-21 18:11:11 Lec.: 2022-11-21 18:16:12 Res.: 2022-11-21 18:16:17 IP Res.: 191.92.161.129
Revisión	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2022-11-21 18:16:17 Lec.: 2022-11-21 18:20:16 Res.: 2022-11-21 18:20:22 IP Res.: 181.59.3.118
Revisión	KAREN JOHANA FORERO ESPEJO kforero@sdis.gov.co Contratista-Apoyo Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2022-11-21 18:20:22 Lec.: 2022-11-21 18:21:23 Res.: 2022-11-21 18:21:27 IP Res.: 181.134.28.88
Revisión	Yuly Marcela RIaño Rivera YRiano@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2022-11-21 18:21:27 Lec.: 2022-11-21 18:22:16 Res.: 2022-11-21 18:22:21 IP Res.: 186.155.19.163

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-175002-153da0-89501089
2022-11-21T18:54:06-05:00 - Pagina 42 de 42

REPORTE DE TRAZABILIDAD

INFORME SUPERVISION CONVENIO 8305-2022 MANANTIAL (1)

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20221121-175002-153da0-89501089 Creación: 2022-11-21 17:50:02

Estado: Finalizado Finalización: 2022-11-21 18:54:04

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Martha Sanchez Veloza msanchezv@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2022-11-21 18:22:21 Lec.: 2022-11-21 18:22:34 Res.: 2022-11-21 18:22:48 IP Res.: 200.118.60.78
Revisión	Johana I Huertas Torres jhuertas@sdis.gov.co Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2022-11-21 18:22:48 Lec.: 2022-11-21 18:23:37 Res.: 2022-11-21 18:23:41 IP Res.: 191.102.198.156
Revisión	Paula Andrea Solano Rey psolano@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2022-11-21 18:23:41 Lec.: 2022-11-21 18:32:32 Res.: 2022-11-21 18:32:36 IP Res.: 186.29.234.173
Firma	OSCAR JAVIER SIERRA MORENO osierram@sdis.gov.co SUBDIRECTOR LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2022-11-21 18:32:36 Lec.: 2022-11-21 18:53:59 Res.: 2022-11-21 18:54:04 IP Res.: 191.156.56.50